



Consulado General del Perú
en Paterson

PRORROGAN VIGENCIA DE DNI CADUCOS

Se comunica a la comunidad peruana de Nueva Jersey y Pensilvania que mediante Resolución Jefatural No. 000160-2021/JNAC/RENIEC, de fecha 28 de agosto del año en curso, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC, ha dispuesto la prórroga de la vigencia de los documentos nacionales de identidad caducos, desde el 1º de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, con carácter excepcional.

Paterson, 07 de agosto de 2021

